

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE BOGOTÁ**

Bogotá D.C., siete (7) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

REF. MEMORIAL para el Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos del menor de edad A.C.A.L., RAD. 2021-00126.

No se tiene en cuenta la documental allegada por el ICBF Centro Zonal Tunjuelito (archivo 13), dado que, por sentencia del 09 de abril de 2022, se adoptó decisión de fondo en el presente trámite, ordenando el cierre de la investigación administrativa y que, mediante correo del 30 de julio de 2021, se realizó la devolución del expediente al referido centro zonal.

*Comuníquese lo aquí dispuesto al Centro Zonal Tunjuelito del ICBF, adjuntando la documental obrante en el archivo 13. **OFÍCIESE.***

CÚMPLASE.

OLGA YASMÍN CRUZ ROJAS
Juez

HFS.

Firmado Por:
Olga Yasmin Cruz Rojas
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 014
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **42af1182f4e053afce2982a5649bc1462fab8bd74a867ddb00d7ede23ab6b5be**

Documento generado en 07/09/2022 05:13:03 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>